

Lanzamiento del Informe Mundial sobre Drogas 2015

Nota de Prensa N° 082 - 15

El 25 de junio con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas contra el abuso y el tráfico de drogas, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Yury Fedotov, presentó en Viena el Informe Mundial sobre Drogas 2015. Dicho informe constituye una valiosa herramienta para los Estados, el cual brinda un panorama de las tendencias y la evolución de este problema a nivel global.

Durante la presentación oficial, el Director Ejecutivo de la UNODC, destacó los esfuerzos realizados por el Perú y los importantes resultados que se vienen obteniendo a raíz de las políticas de desarrollo alternativo. Al respecto, señaló que actualmente el Perú tiene más áreas reconvertidas al desarrollo alternativo lo cual ha beneficiado a más de 72,000 familias.

Este año, el Informe de las Naciones Unidas, incluye por primera vez un capítulo dedicado exclusivamente al Desarrollo Alternativo, en donde se hace un extenso análisis sobre esta estrategia y otras experiencias existentes. Además, el informe hace mención de los casos de éxito de dicho programa.

El proyecto de desarrollo alternativo integral y sostenible implementado en el Perú, tiene como objetivo estratégico establecer las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que permitan desvincular a la población del cultivo ilícito de la hoja de coca y favorecer el desarrollo de una economía lícita, promoviendo una actividad económica sostenible con inclusión social.

El informe también presenta la importante reducción de 17.5% de la superficie de los cultivos de hoja de coca en el Perú entre los años 2012 y 2013, de esa manera se pone en evidencia las exitosas políticas de lucha contra las drogas implementadas por el Gobierno Peruano.

El Perú está comprometido en la lucha contra el problema mundial de las drogas, flagelo que cobra la vida de 600 personas al día a nivel global debido a la sobredosis y otro tipo de condiciones generadas por su uso.

Lima, 26 de junio del 2015